



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA
COMUNICADO DE PRENSA

**La Comisión informa sobre los avances generales en la
Unión de la Seguridad**

Bruselas, 16 de mayo de 2024

La Comisión adoptó ayer el séptimo informe de situación sobre la aplicación de la [Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad 2020-2025](#).

El informe ofrece una visión general de la aplicación de la Estrategia para una Unión de la Seguridad desde su adopción en 2020. Hace balance de los progresos y logros en cinco ámbitos clave: protección de las infraestructuras físicas y digitales de la UE; lucha contra el terrorismo y la radicalización; lucha contra la delincuencia organizada; refuerzo de la cooperación policial y judicial; y cooperación con los socios internacionales.

La Comisión ha cumplido todos los compromisos contraídos en el marco de la Estrategia para una Unión de la Seguridad y ha incorporado nuevas iniciativas para responder a los retos emergentes y cambiantes en materia de seguridad a lo largo de los años. Cuatro años después de que comenzara a aplicarse, la Estrategia ha consolidado el conjunto de instrumentos de seguridad de la UE y ofrece ahora una base poderosa para la protección de los europeos en el futuro.

En concreto:

1. Refuerzo de las infraestructuras físicas y digitales de la UE

El aumento de los ataques híbridos contra infraestructuras críticas en la UE ha puesto de relieve la necesidad de acrecentar su protección y resiliencia para prevenir o mitigar el impacto de las perturbaciones de los servicios esenciales a los que sostienen. Desde 2020, la Comisión ha propuesto nuevas normas horizontales para reforzar las infraestructuras críticas de la UE, tanto en línea como fuera de línea, en una gama más amplia de sectores, así como la [Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas](#) y la [Directiva relativa a las medidas destinadas a garantizar un nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión](#) (SRI 2), ambas en vigor desde enero de 2023. La Comisión también ha adoptado una serie de medidas a nivel sectorial para incrementar la resiliencia de las infraestructuras críticas, en particular en los sectores de la energía, el transporte, la seguridad marítima, la conectividad, el clima, el espacio, las finanzas y la salud.

Ante el aumento de los ciberataques en los últimos años, la Comisión ha dado pasos importantes para mejorar la ciberseguridad en los Estados miembros y en las instituciones, órganos y organismos de la UE, reforzar la seguridad de las cadenas de suministro y los productos e impulsar las capacidades de detección y respuesta a incidentes cibernéticos a escala de la UE. Entre ellos se incluyen la Ley de Ciberresiliencia, que garantizará la ciberseguridad en el diseño de los productos de hardware y software, y la Ley de Cibersolidaridad, que reforzará las capacidades de la UE para detectar amenazas y ataques significativos y a gran escala en materia de ciberseguridad, prepararse para ellos y responder a ellos.

2. Lucha contra el terrorismo y la radicalización

A lo largo de este mandato de la Comisión, la lucha contra el terrorismo ha sido una prioridad de la Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad 2020-2025, y la aplicación de la [Agenda 2020 de Lucha contra el Terrorismo de la UE](#) está bien encaminada. La Comisión ha tomado medidas para luchar contra el terrorismo en todas sus formas: desde la prevención de la radicalización en línea y fuera de línea, hasta el apoyo a los Estados miembros en la protección de los espacios públicos, pasando por la limitación del acceso por parte de los terroristas a armas y financiación.

Para prevenir la radicalización, la Comisión ha apoyado a los Estados miembros a través de la Red para la Sensibilización frente a la Radicalización y ha establecido nuevos instrumentos jurídicos para proteger a los ciudadanos de los contenidos extremistas y terroristas nocivos en línea y fuera de línea. Con el [Reglamento sobre la lucha contra la difusión de contenidos terroristas en línea](#), las plataformas deben retirar los contenidos terroristas en el plazo de una hora. Además, la Comisión sigue trabajando con las empresas tecnológicas en el Foro de la UE sobre Internet para abordar la explotación de la red por parte de extremistas violentos y terroristas.

Para impedir que los terroristas dispongan de los medios necesarios para cometer atentados, la legislación adoptada en 2021 limita el acceso a los precursores de explosivos utilizados para la producción de estos últimos. La Comisión también apoya a los Estados miembros en la protección de los espacios públicos a través del programa de asesores de seguridad y protección de la UE y, desde 2020, con más de 30 millones de euros de financiación del Fondo de Seguridad Interior para proteger los espacios públicos, incluidos los lugares de culto.

Por último, la UE ha seguido consolidando el marco de la UE para prevenir y combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, de modo que los fondos destinados a la financiación de organizaciones terroristas se detecten con mayor eficacia.

3. Lucha contra la delincuencia organizada

Desde el inicio de este mandato, la Comisión ha intensificado sus esfuerzos para luchar contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. La Comisión ha puesto en marcha diversas iniciativas, como la [Estrategia de la UE contra la Delincuencia Organizada 2021-2025](#) y la [Estrategia de la UE sobre Drogas 2021-2025](#).

En octubre de 2023, la Comisión estableció la hoja de ruta de la UE para luchar contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada con diecisiete acciones prioritarias, incluida la [Alianza Europea de Puertos](#), que se puso en marcha en enero de 2024 para aumentar la resiliencia de los puertos. La Comisión también reforzó el mandato de la futura [Agencia de la UE sobre Drogas](#) y estrechó la cooperación entre las autoridades policiales de los Estados miembros y con los países latinoamericanos.

Otros ámbitos de la delincuencia organizada que se han abordado en los últimos años son la ciberdelincuencia, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos, el tráfico ilegal de drogas y otros bienes, la delincuencia medioambiental, la delincuencia económica y financiera y la corrupción. En mayo de 2023, la Comisión propuso [normas nuevas y reforzadas para tipificar los delitos de corrupción](#) y armonizar las sanciones en toda la UE. Además, la Fiscalía Europea, que inició sus actividades en 2020, ya investigaba, a finales de 2023, casi 2 000 casos de delitos que afectaban al presupuesto de la UE.

4. Refuerzo de la cooperación policial y judicial

La Comisión ha impulsado la cooperación entre las autoridades policiales y judiciales de toda la UE, en particular a través del marco jurídico sobre cooperación policial adoptado en 2024, que ha reformado los instrumentos clave disponibles para mejorar las operaciones transfronterizas en la UE. Dicho marco incluye nuevas normas relativas al intercambio de información y una revisión del [mecanismo de Prüm](#) sobre el intercambio automatizado de datos para la cooperación policial, así como nuevas normas relativas a la [información anticipada sobre los pasajeros](#), y refuerza la función de Europol. Con ello saldrán robustecidas la prevención, la detección, y la investigación y enjuiciamiento de delitos terroristas y delitos graves. Las nuevas normas sobre la [remisión de procesos en materia penal](#) contribuirán a evitar la duplicación ineficiente de los procesos y a evitar los casos de impunidad.

5. Consolidación de la cooperación en materia de seguridad con los socios internacionales

Durante este mandato, la Comisión actuó rápidamente para prevenir las amenazas a la seguridad interior derivadas de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, en particular mediante el establecimiento de un centro de apoyo a la seguridad interior y la gestión de las fronteras en Moldavia. La situación actual en Oriente Próximo también puede repercutir en la seguridad interior de la UE. Con el fin de apoyar las investigaciones relacionadas con la financiación del terrorismo, la Comisión también creó en 2021 una red de investigadores financieros para la lucha contra el terrorismo. Esta red, presidida por la Comisión, apoya los intercambios entre investigadores de los Estados miembros sobre técnicas y experiencias en la lucha contra la financiación del terrorismo. La UE ha impulsado la cooperación con los países socios, colabora estrechamente con las Naciones Unidas y ha ampliado su cooperación con la OTAN.

6. Colaboración con las agencias de la UE para aplicar la Unión de la Seguridad

Las agencias y organismos de la UE en los ámbitos de la justicia, los asuntos de interior y la ciberseguridad, como Europol, Eurojust, ENISA, Frontex o la Fiscalía Europea, pero también otras agencias sectoriales (la Agencia de la UE sobre Drogas, la Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales, la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea, la Agencia Europea de Seguridad Marítima y la Agencia Europea de Control de la Pesca) han demostrado ser decisivas para apoyar la aplicación de este sólido marco de seguridad de la UE. La mejora de la cooperación entre agencias ha dado lugar a resultados operativos concretos, contribuyendo a mejorar la seguridad general en los Estados miembros.

Más información

[Séptimo informe de situación sobre la aplicación de la Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad](#)

Ficha informativa: [Unión de la Seguridad de la UE – Principales logros Unión Europea de la Seguridad – Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

Cita(s)

Al inicio de este mandato, nos comprometimos a acabar con la compartimentación y a crear, en su lugar, un ecosistema de seguridad que abarcara al conjunto de la sociedad europea. Cuatro años después de la adopción de la Estrategia para una Unión de la Seguridad 2020-2025, eso es exactamente lo que hemos hecho: la UE está ahora más fuerte y mejor equipada que nunca para hacer frente a las amenazas a la seguridad. Con un panorama de amenazas a la seguridad en constante evolución en toda Europa, la ductilidad de nuestro marco de seguridad seguirá siendo clave para el éxito.

Margaritis Schinas, vicepresidente responsable de Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo

La Unión Europea actúa contra la amenaza persistente del terrorismo, la creciente amenaza de la delincuencia organizada y otras amenazas a la seguridad a las que se enfrentan las personas cada día. En los últimos cuatro años hemos mejorado la cooperación policial y el intercambio de información, y hemos tomado medidas audaces para prevenir la entrada en nuestro continente de drogas que alimentan la violencia y la corrupción. Las amenazas siguen siendo inmensas. Pero ahora estamos mucho mejor preparados para hacerles frente.

Ylva Johansson, comisaria europea responsable de Asuntos de Interior